



PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ACADÉMICO 2021

I. INTRODUCCIÓN

El plan de funcionamiento está basado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación y otros documentos afines. Asimismo, se adapta a la realidad del establecimiento. La principal razón para redactar este protocolo es ofrecer guías claras y prácticas para ordenar el quehacer actual del colegio tomando todas las medidas de seguridad adecuadas para minimizar lo más posible las posibilidades de contagio de Covid-19.

Dado lo anterior, este documento se realizó pensando en el bien de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Siendo un documento basado en la aplicación práctica de recomendaciones tanto sanitarias como de convivencia, al mismo tiempo, es siempre posible ajustar su contenido dependiendo de las contingencias y emergencias que puedan aparecer. Este documento está al servicio de la comunidad educativa y su aplicación puede ser de enorme ayuda para enfrentar de forma adecuada la actual situación sanitaria. La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada colegio ha intentado enfrentar de la mejor manera posible, con los recursos disponibles y los insumos existentes en el mercado.

El colegio cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

II. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

El Ministerio de Educación estableció los siguientes principios como base para la elaboración del Plan de Funcionamiento para el año 2021.

1. Escuela como espacio protector:

La situación actual no ha hecho más que ratificar que la escuela es un factor de protección de los estudiantes; un espacio único que les otorga a los niños y jóvenes apoyo y confianza de la comunidad educativa.

2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:

El restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.



3. Potenciar la recuperación de aprendizajes:

El año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberán planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4. Promover la seguridad:

La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5. Adaptación ágil a los cambios:

La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

III. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR:

1. Horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes

En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, los horarios serán diferidos para entradas y salidas de clases según la siguiente tabla.

HORARIO Y LUGARES DE INGRESO Y SALIDA CURSOS

HORA INGRESO	CURSO	LUGAR	HORA SALIDA	LUGAR
8:00	3° y 4° Medio	Acceso N°3 costado estacionamiento	14:00	Acceso N°3 costado estacionamiento
8:00	1° y 2° Medio	Acceso N°2 Principal Costado Salón	14:00	Acceso N°2 Principal Costado Salón
8:00	7° y 8° Básico	Acceso N°1 Peatonal Principal Pasillo superior sur	14:00	Acceso N°1 Peatonal Principal Pasillo superior sur
8:30	5° y 6° Básico	Acceso N°3 costado estacionamiento	13:15	Acceso N°3 costado estacionamiento
8:30	3° y 4° Básico	Acceso N°2 Principal Costado Salón	13:15	Acceso N°2 Principal Costado Salón
8:30	1° y 2° básico	Acceso N°1 Peatonal Principal Pasillo superior sur	13:15	Acceso N°1 peatonal Principal Pasillo superior sur
9:00	Kinder	Acceso N°1 Peatonal Principal Pasillo superior sur	12:00	Acceso N°1 peatonal Principal Pasillo superior sur
13:00	Pre Kinder	Acceso N°1 Peatonal Principal Pasillo superior sur	16:00	Acceso N°1 peatonal Principal Pasillo superior sur

INGRESO FUNCIONARIOS/AS

Con vehículos	Puerta nororiente costado camarín sector cancha
Sin vehículos	Puerta Principal (Acceso 1)

• **Plano Accesos Colegio**



1.2 Control de acceso y medidas sanitarias. Al ingresar al establecimiento todas las personas deberán pasar por una zona de control sanitario (portería), donde se cumplirán con las medidas de toma de temperatura, registro de ingreso para determinar una posible trazabilidad (solo para funcionarios y personas externas), uso de alcohol gel, chequeo de uso de mascarilla, paso por pediluvio, entre otras.

- Es tarea de los padres y apoderados controlar la temperatura de sus hijos (as) diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además, la posible presencia de algún otro síntoma propio del Covid-19 (respiratorios, decaimiento, falta de apetito, etc.). **Si presenta temperatura sobre 37,5° u otro síntoma de los ya mencionados, deberá acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio hasta que sea evaluado por un médico.**
- **Se solicitará que todo estudiante que tenga cuadros alérgicos estacionales o crónicos, informe de éstos a la Inspectora General por la vía de certificados médicos actualizados.**

1.3 Furgones Escolares: Durante el año 2021, no se habilitará estacionamiento para furgones escolares, éstos deberán usar la vía externa al colegio para dejar y recoger alumnos/as. Dado lo anterior, no se permitirá el acceso de vehículos de apoderados al interior del colegio.

- **Recomendaciones a los padres y apoderados**
 - Solicitar y exigir a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios.
 - Exigir asistente de furgón, que pueda acompañar a los alumnos, principalmente los más pequeños, hasta la entrada del colegio.



- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes estén limpios y sanitizados, diariamente.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Estudiantes deben usar alcohol gel al subir y bajar del vehículo.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo (trazabilidad).

1.4 El colegio dispondrá de personal suficiente, específicamente asignado bajo el concepto de turnos, para la zona de control sanitario, quien estará a cargo del cumplimiento de las medidas de seguridad antes indicadas. Según sea la necesidad de apoyo en estas tareas, solicitaremos de ser necesario, la colaboración de los demás estamentos, como Centro de Padres.

1.5 Ingreso fuera del horario establecido: Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes que ingresen fuera del horario establecido o sean retirados antes del término de su jornada, deberán hacerlo por el acceso principal del colegio. Al ingresar se tomarán las precauciones necesarias para evitar la congestión de dicho espacio y se mantenga, así, la distancia física establecida y los procedimientos sanitarios contemplados en el protocolo.

Una vez que el estudiante ingresa y pasa el control de medidas sanitarias de acceso, deberá dirigirse inmediatamente a la sala de clases con el objetivo de evitar cualquier tipo de aglomeraciones.

1.6 Retiro de estudiantes durante la jornada escolar: Cuando un estudiante sea retirado del Colegio por su apoderado, durante la jornada escolar, este deberá esperar en la zona demarcada para esos efectos hasta que el estudiante sea entregado por el funcionario correspondiente. Se hace presente, que los retiros anticipados deberán hacerse según lo estipula el Reglamento de Convivencia 2021. El apoderado al ingresar a retirar al alumno, también deberá cumplir con el protocolo de medidas sanitarias de acceso al establecimiento.

Se autorizará el retiro anticipado del estudiante sólo por motivos de salud o enfermedad y se dejará registro escrito de la situación en enfermería y en recepción.

1.7 Responsabilidades y restricciones de los padres y apoderados durante la jornada escolar: Los apoderados deberán respetar y cumplir los días en que le corresponderá asistir a clases a su hijo(a) según lo dispuesto por el colegio de manera previa al retorno efectivo de ello, también horarios asignados de ingreso y salida de los estudiantes, los que podrán variar en función de una reorganización de la jornada escolar del establecimiento. De ocurrir un cambio de horario o jornada durante el proceso de retorno a clases presenciales, será comunicado a los apoderados por los canales oficiales establecidos para tales efectos: correos institucionales, la página del colegio, las redes sociales oficiales del colegio.

- a) El ingreso de apoderados se verá disminuido al mínimo posible para la prevención de contagios.
- b) En este sentido, se solicitará a todos los apoderados de los distintos niveles, abstenerse, de ser posible, de bajarse de sus autos para ir a dejar a los estudiantes los cuales deberán ingresar por el acceso habilitado, según lo dispuesto en el punto anterior de "Ingreso de Estudiantes", o lo que el Colegio disponga para su reemplazo.



- c) Se prohíbe estrictamente el tránsito de apoderados por el interior del colegio. El acceso solo se encuentra habilitado para acceder a la administración y siempre que haya cumplido con las medidas de control sanitario dispuestas por el colegio procurando no hacerlo en los horarios de entrada y salida de los estudiantes.

2. Horarios diferidos de Pausas Pedagógicas.

Con el fin de evitar aglomeraciones durante la entrada/salida, pasillos, hora de colación, recreos, baños, etc., el colegio implementará una serie de medidas tendientes a evitar concentraciones de estudiantes en un mismo espacio y horario.

HORARIO PAUSAS PEDAGÓGICAS DE 1º A 6º BÁSICO
09:30 – 9:45 hrs.
10:45 – 11:00 hrs.
12:00 – 12:15 hrs.

HORARIO PAUSAS PEDAGÓGICAS DE 7º A 4º MEDIO
09:00 – 9:15 hrs.
10:15 – 10:30 hrs.
11:30 – 11:45 hrs.
12:45 – 13:00 hrs.

3. Organización uso de baños

Se supervisará el cumplimiento del aforo máximo de cada baño, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños dispondrán de jabón líquido y dispensador de papel higiénico, dispensador de toallas de papel, además de infografías y señaléticas que refuercen el lavado de manos.

3.1 Lavados de manos frecuentes: En el caso de los estudiantes de Pre Básica a 2º Básico, su rutina de lavado de manos al interior del colegio, será supervisada por un adulto responsable.

3.2 Disposición de lavamanos portátiles: Para el desarrollo de la rutina del “lavado de manos frecuente” se hará uso de los baños con que cuenta el colegio de acuerdo a los “aforos” permitidos para su uso, estará señalizado a su ingreso. Además, el colegio dispondrá de **lavamanos individuales portátiles**, los que serán distribuidos de manera de evitar aglomeraciones de alumnos/as.

3.3 Uso de baños: El uso de baños por parte de los estudiantes estará regulado por turnos y el aforo permitido con el fin de evitar aglomeraciones.

Al interior de los baños se definirá, según la cantidad de artefactos y la distancia física recomendada, lo que podrá ser ocupado por los estudiantes. Habrá señalética que oriente dichos fines.

Respecto de los funcionarios, deberán utilizar los baños especialmente indicados para los mismos, cumpliendo las demás normas de prevención contenidas en este manual.



4. Organización de las salas de clases y espacios comunes

Todos los espacios, abiertos o cerrados, estarán demarcados para asegurar el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.

4.1 Aforo de los espacios. Cada sala, oficina o espacio indicará el número máximo de personas (aforo) permitidos en dichos lugares. Lo anterior, será visible y destacado al ingreso de toda dependencia y se exigirá, por quien corresponda, su cumplimiento de manera irrestricta. Es recomendable, que al hacer uso de espacios cerrados y con aforos limitados, la duración de la actividad desarrollada al interior del recinto sea breve o de corta duración.

4.2 Reuniones y entrevistas presenciales.

- a) Las reuniones y entrevistas de apoderados se realizarán a través de videoconferencia.
- b) Las reuniones de ciclo y consejos de profesores se realizarán a través de videoconferencia meet.
- c) En el caso de ser necesario realizar algunas reuniones, se debe asegurar que el número de personas sea reducido (Aforo permitido y dependiendo del paso a paso) las que deberán cumplir con las disposiciones de la distancia de más de un metro entre los participantes, limpiar el lugar de la reunión antes y después de la misma, y evitar disponer alimentos o bebestibles durante la reunión. Se solicita levantar registro de los participantes.

4.3 Ingresos a las salas: Luego de ingresar al Colegio, los estudiantes deberán dirigirse a sus respectivas salas. Antes de la apertura de las puertas los alumnos deberán respetar las demarcaciones o líneas separadoras de distancia dispuestas en el piso fuera de su sala de clases e ingresar a éstas manteniendo la distancia indicada con su antecesor y predecesor.

4.4 Aforos en las aulas: éstas contarán con un aforo de hasta 15 estudiantes por sala en los cuales se deberá respetar el distanciamiento físico de a lo menos 1 metro de distancia respecto de otros estudiantes o docentes. Queda prohibida la climatización de los espacios y se promoverá la permanente ventilación de las aulas.

Dentro de las medidas especialmente diseñadas para la prevención de contagios en el aula y durante las actividades escolares, se encuentran:

- Alumnos y docentes deberán contribuir con la mantención de la limpieza de las salas. Con todo, los desechos deberán ser manipulados por los auxiliares conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección.

4.5 Sala de profesores contará con un aforo máximo de 4 personas por mesa, el cual se exhibirá en la misma. Los educadores no podrán exceder dicho número y deberán coordinar el uso de las instalaciones para el correcto funcionamiento de la actividad escolar. Para sus descansos, cada educador deberá proveerse de sus propios medios y/o utensilios (taza, vaso, etc.) en caso de querer beber un café, té, agua, etc.

Nota: Queda estrictamente prohibido el ingreso de estudiantes u otra persona a este espacio docente.

4.6. Aforo de oficinas y otras reparticiones: Cada sala, oficina o repartición indicará el número máximo de personas (aforo) permitidos en dichos lugares. Lo anterior, será visible y destacado al ingreso de toda dependencia y se exigirá, por quien corresponda, su cumplimiento de manera irrestricta de lo señalado.



5. Información y Comunicación

Se mantendrá una política de comunicación frecuente y sistemática con toda la Comunidad Escolar, con el fin de informar periódicamente el desarrollo de las actividades escolares y de funcionamiento general que se hace importante dar a conocer. Las vías de información serán: los correos institucionales, la página del colegio, las redes sociales oficiales del Colegio.

7. Reuniones de padres y apoderados

Según se presente el panorama sanitario del año 2021, continuarán suspendidas de manera presencial, lo que implica, que se continuarán desarrollando por videoconferencia, al igual que las entrevistas de apoderados.

IV. MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados

Se establecerán rutinas y se nombrarán encargados de la ventilación de las salas de clases (Profesores y estudiantes de cada curso) y otros espacios comunes cerrados, se recomendará realizarlos al menos 3 veces al día. Limpieza, desinfección y ventilación de los espacios y superficies.

2. Eliminar los saludos con contacto físico entre personas

Se debe evitar contacto físico (mano/codo/beso/abrazo) al saludar, despedirse y durante toda la jornada escolar. En este sentido, se evitarán toda clase de juegos o actividades que impliquen contacto físico entre los participantes. No está autorizado los juegos de tipo colectivo como baby futbol, voleibol, basquetbol, entre otros.

3. Se dispondrá de dispensadores de soluciones de alcohol gel

En las salas de clases, oficinas y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4. Definición de Normas Básicas de Convivencia

4.1 Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados y abiertos: de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en dicha materia; **el uso de la mascarilla** es obligatoria para todas las personas que ingresen al Colegio, indistintamente si éstas permanecen en espacios abiertos o cerrados.

Para los casos específicos se establece lo siguiente:

- a) **Estudiantes y apoderados:** Será obligación de los apoderados contar con mascarilla para el ingreso al establecimiento en aquellas reparticiones permitidas. Del mismo modo, será su responsabilidad proveer y asegurar que los estudiantes bajo su dependencia cuenten con una mascarilla al ingresar al colegio. Se solicita además, mantener una o dos mascarillas de repuesto en las mochilas de los estudiantes para tener un recambio en caso que se humedezca o ensucie. Al inicio del periodo escolar, se hará entrega a todos los alumnos/as mascarillas reutilizables y lavables entregadas por Junaeb.



- b) **En el caso de los funcionarios**, el colegio proporcionará mascarillas reutilizables y lavables. Será responsabilidad del trabajador concurrir al establecimiento con dicha mascarilla, la cual debe usar en todo momento en su jornada de trabajo.
- c) **Personas externas:** Las personas externas que deseen ingresar al establecimiento solo lo podrán hacer por el acceso principal, deberán hacerlo con mascarilla en su correcto uso; el colegio no dispondrá de insumos para dichos efectos.
- d) El colegio elaborará cápsulas explicativas del buen y correcto uso de las mascarillas las que serán difundidas durante la jornada y en las redes sociales con las que cuenta el colegio.
- e) De acuerdo a las disposiciones y/o recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas, los estudiantes de Pre Básica estarán eximidos del uso de mascarillas durante la jornada escolar. Indistintamente lo señalado, consideramos como colegio, que si un apoderado promueve el uso de mascarilla en su hijo(a), el colegio no objetará que el estudiante pueda usarla.
- f) **Transporte de mascarillas.** Se recomienda transportar las mascarillas de recambio, sean desechables o reutilizables, en bolsas plásticas para evitar su contaminación.

Recomendaciones de la mantención, desinfección y buen uso de las mascarillas reutilizables: La mascarilla debe ser lavada a diario en su casa.

- Sumergir la mascarilla en un recipiente con agua y solución de cloro por 30 minutos
- Luego de 30 minutos, enjuagar con agua corriente y lavar con detergente.
- Enjuagar nuevamente con agua corriente
- Dejar secar, planchar y guardar en una bolsa hermética limpia
- Desechar la mascarilla cada vez que requiera (húmeda, rasgada o rota), avisar para su reposición si procediese de acuerdo a lo establecido y normado.

5. Rol de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales: Queda absolutamente prohibido compartir artículos de uso personal.

Artículos de aseo personal, cubiertos y otros utensilios personales no pueden ser compartidos. Si por situaciones excepcionales, se compartiese material de trabajo entre uno o más estudiantes, concluida la actividad, deberán ser limpiados y desinfectados según lo dispuesto en los protocolos. De lo posible, se sugerirá el uso de material desechable.

El colegio generará diversas modalidades y rutinas de difusión y trabajo metodológico con los estudiantes para «concientizar» el cumplimiento de lo dispuesto.

7. Se prohibirá que los estudiantes puedan compartir materiales. Todos los materiales requeridos a los estudiantes serán de uso personal y no podrán ser compartidos o intercambiados, en virtud de lo anterior, los apoderados deberán asegurarse que los estudiantes lleven los mismos para el desarrollo de las actividades. Se solicita que los materiales estén identificados o marcados nominativamente, como



también el que cada estudiante tenga en su poder algún material desinfectante (alcohol gel u otro) que le permita, concluida la actividad, limpiar los materiales usados.

8. Colaciones y comidas. El colegio exigirá y promoverá que previo y posterior a la ingesta de alimentos, cada estudiante proceda al lavado de manos, sea lo anterior realizado durante recreos, en las salas de clases de manera excepcional (solo permitido a los estudiantes de Ciclo Inicial, Pre Kinder a 2° Básico) o al concluir la jornada. No se permitirá compartir comida en ningún contexto. Como sugerencia, recomendamos que la colación venga previamente envasada y en lo posible, proporcionada bajo la misma condición.

9. Mantener ubicación dentro de la sala de clases, por lo tanto, no está autorizado realizar cambio de puesto.

V. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA O DETECCIÓN DE COVID-19

Frente a la sospecha y/o detección de algún miembro de la comunidad educativa con sintomatología que haga suponer un posible caso de Covid 19, el colegio actuará según lo siguiente:

1. Todos los integrantes de la comunidad educacional del Colegio tienen la responsabilidad de comunicar de inmediato, a la Rectoría del colegio y a la Inspectoría General, de la presencia, sospecha o información recibida de algún hogar, de que algún integrante de ella presenta uno o más síntomas y/o signos que puedan indicar posible contagio con Covid 19.
2. **Los síntomas y signos** a los cuales debemos estar pendientes son:
 - Fiebre sobre los 37,5°C.
 - Tos.
 - Dificultad respiratoria.
 - Congestión nasal.
 - Dolor de garganta.
 - Dolor de cabeza.
 - Cansancio intenso.
 - Dolor al tragar comidas sólidas.
3. **Sala de Aislamiento Covid;** El colegio ha implementado un recinto aislado para la mantención de cualquier integrante de la comunidad escolar detectado en el colegio con sintomatología sospechosa.
4. **Procedimiento:**
 - a) Si la detección se produce en el hogar del afectado, por ningún motivo debe concurrir al establecimiento. La familia debe contactar a su centro de salud más cercano para proceder con las indicaciones de él. Simultáneamente, la familia debe comunicar lo anterior al colegio, quien debe iniciar una investigación para determinar la trazabilidad del afectado.
 - b) Si la detección ocurre en el interior del colegio, el afectado será llevado a la dependencia mencionada en el punto 3. Solo acompañará al afectado la encargada de enfermería, quien debe usar todos los elementos de protección personal, en específico, mascarilla N95, careta, guantes de vinilo y traje protector.
 - c) En el mismo acto, la Inspectoría General debe comunicarse con la familia del afectado, informando la situación y solicitando que lo vengana a retirar.



- d) Una vez retirado el afectado, se debe fumigar con amonio cuaternario la dependencia de aislamiento.
- e) La encargada de enfermería debe eliminar en un recipiente cerrado y dentro de una bolsa plástica todos los elementos de protección que usó.
- f) La Dirección del establecimiento se debe comunicar con las autoridades locales de salud para informar la detección y ponerse a disposición de sus requerimientos.
- g) Realizados los exámenes correspondientes, en caso de confirmarse la positividad a Covid 19, se procederá con lo establecido en el siguiente punto.

5. Acciones frente a casos confirmados.

En el siguiente cuadro se especifica el procedimiento frente a diferentes situaciones de hallazgo o sospecha de infección por Covid 19 en miembros de la comunidad educativa, ya sea en el colegio o en sus hogares.

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a)	No se suspenden las clases	Debe cumplir totalmente con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.
Estudiante COVID-19 positivo que asistió al colegio en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todo el curso debe permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. De ellos, quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de alumnos COVID-19 positivos, de diferentes cursos, que asistieron al colegio en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o el establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Ellas y todas las que presenten síntomas de COVID-19 positivo y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 positivo.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva. Ellas y todas las que presenten síntomas de COVID-19 positivo y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

VI. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. El Colegio, en forma regular, cuenta con un staff de 4 funcionarios que realizan funciones de aseo y desinfección de patios y dependencias, a los cuales se agregan según necesidad otros funcionarios más.
2. El personal trabaja distribuido en los diferentes sectores, y en caso de ser necesario, se concentran en un solo lugar.
3. El trabajo de limpieza se efectúa durante todo el día, en coordinación con las actividades regulares del colegio, destacando lo siguiente:
 - Patios y jardines: durante el primer bloque horario.
 - Pasillos y áreas comunes: durante el segundo y tercer bloque horario.
 - Baños: después de cada recreo y al finalizar la jornada de la tarde.
 - Salas de clases: En el transcurso de la tarde, en la medida que terminan las horas de clases, lo cual depende de cada nivel.
 - Otras dependencias: en horarios variables.
4. Materiales y productos de aseo y desinfección
 - a) El colegio cuenta con un stock permanente de implementos y productos de limpieza, así como productos de higiene personal para uso en baños por los usuarios, los cuales deben ser repuestos por el personal de aseo las veces que sea necesario.
 - b) Implementos de aseo: escobillones, mopas secas y húmedas, paños para limpieza de superficies, palas, equipo escurridor de líquidos.
 - c) Productos de limpieza y sanitización:
 - Baños: Cloro al 0,2% para los WC y urinarios
 - Amonio cuaternario para lavamanos.
 - Salas de clases: Amonio cuaternario para superficie de pupitres.
 - Limpiador desinfectante en base a amonio cuaternario (Igenix) para pisos de cerámica
 - Pasillos: Limpiador desinfectante en base a amonio cuaternario (Igenix) para pisos de cerámica
 - d) Productos de higiene personal. Todos los baños del colegio, esto es para alumnos, funcionarios y visitas, deben tener:
 - Dispensador con papel higiénico disponible en cada sala de baño.
 - Dispensador con papel secante en cada sala de baño
 - Dispensador con jabón de mano.



5. Procedimientos de limpieza

- a) Proceso de limpieza: Para toda superficie de cualquier mobiliario o artefacto de baño, primero se debe hacer remoción de material orgánico e inorgánico, mediante fricción. Posteriormente limpiar las superficies con detergentes, enjuagando posteriormente con agua o con paños húmedos para eliminar la suciedad por arrastre.
En el caso de los WC y urinarios, además de lo anterior, se debe aplicar un producto en base a ácido muriático o clorhídrico (Furia) para eliminar el sarro.
- b) Desinfección de superficies ya limpias: Se deben aplicar productos desinfectantes, a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
 - Para WC y urinarios, se usará productos clorados (hipoclorito de sodio), en concentraciones del 0,2%, lo que significa que para 1 litro de agua debe agregar 40 cc de cloro comercial al 5% o 20 cc de cloro al 10%. El encargado de bodega será el responsable de entregar y recargar los rociadores con los que se aplicará este producto.
 - Para la desinfección de los lavamanos y el mueble que los contiene y el mobiliario escolar y de oficinas, se usará amonio cuaternario, en proporción 1:5, aplicado con rociadores manuales.
 - Todos los rociadores deben tener una etiqueta indicando el producto que contiene, y el nombre del personal de aseo que lo usará.
 - Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, debe mantenerse la instalación ventilada (abrir ventanas y/o puertas) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
 - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, tazas del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

6. Medidas adicionales

Con motivo del brote de Coronavirus, las medidas de limpieza y desinfección se extremarán, para garantizar una completa desinfección de superficies, mobiliario y artefactos de baño.

Al protocolo de limpieza y desinfección se agrega lo siguiente:

Durante la Jornada:

- a) La desinfección del mobiliario escolar y de la manilla de la puerta se efectuará inmediatamente después de cada clase, pasando un paño húmedo con solución de amonio cuaternario.
- b) Mientras los alumnos estén dentro de sus salas y después del primer recreo, se deben desinfectar las superficies de alta manipulación que estén en el exterior, como pasamanos de escaleras, manillas de puertas y grifería de baños.
- c) En las oficinas y otras dependencias de uso exclusivo del personal, la desinfección de mobiliario y zonas de alta manipulación se deben desinfectar al término de las jornadas de la mañana y de la tarde.
- d) La aplicación de desinfectante en baños se debe efectuar después de cada recreo.
- e) En la enfermería, el aseo y desinfección se efectuará inmediatamente después de cada atención y a lo menos una vez al día.
- f) En la sala de aislamiento Covid, se debe desinfectar con pulverización de amonio cuaternario inmediatamente después de cada vez que se utilice.



- g) Al término de cada jornada, se efectuará una aplicación de amonio cuaternario a todas las dependencias en uso, con el equipo de pulverización, lo que permite cubrir todas las superficies, incluso las ocultas por mobiliario.

Productos de desinfección y sistemas de aplicación:

- Dispensadores de alcohol gel personales para el personal de oficinas de atención de público y docentes.
- Dispensadores de alcohol gel, en los pabellones de salas de clases, para uso de los alumnos.
- Rociadores con alcohol al 70% en los accesos al establecimiento, operado por personal del colegio, y en las oficinas de secretaría, inspectoría y enfermería.
- Pediluvios con amonio cuaternario, en los accesos de alumnos, personal y visitas.

Otros:

- Instalación de basureros con tapa accionada por pedal de pie.
- Stock de mascarillas desechables

7. Frecuencia de limpieza y desinfección

Como colegio, consideramos que los procesos de desinfección e higienización de nuestros espacios educativos son claves para evitar, prevenir o disminuir al mínimo las posibilidades de contagio al interior del colegio. De acuerdo a lo señalado y considerando el uso y frecuencia de ocupación o tránsito de los recintos al interior del colegio, se establece la siguiente frecuencia y/o periodicidad de limpieza y desinfección:

DEPENDENCIA	HORARIO
Administración	12:00 y 17:30 horas
Recepción	12:15 – 17:30 horas
Sala de computación	14:30 - horas
Sala párvulos	12:30 y 17:00 horas
Baños párvulos	12:30 y 17:00 horas
CRA	15:00 horas
Baños estudiantes	11:00 – 14:30 horas
Salas de clases ed. Básica y media	Después de la jornada escolar, dependiendo horario de cada curso
Sala de profesores	15:00 horas
Oficina coordinación y rectoría	14:30 horas
Inspectoría	11:15 – 17:00 horas
Laboratorio y salas temáticas	16:00 horas
Camarines	Después de cada uso
Salón	11:45 horas



Comedor funcionarios	10:30 y 15:45 horas
Comedor alumnos	15:00 horas
Baños funcionarios	11:30 y 17:45 horas
Fotocopia	16:15 horas
Oficina coordinación 2	16:15 horas
Bodega salón	Una vez a la semana
Bodega colegio	Al finalizar la jornada
Sala Covid 19	Después de cada uso

VII. PLAN PEDAGÓGICO 2021

1. Principales Consideraciones Técnico Pedagógicas

- a) Reacomodación de la duración de la hora pedagógica del plan de estudio considerando todas las asignaturas.
- b) Creación de Protocolo con las indicaciones de lo que los profesores deben hacer en el aula, apoyado por el Equipo de Gestión.
- c) En el modelo híbrido la Metodología está centrada en la forma en cómo el profesor complementa su trabajo en la sala con trabajo sincrónico remoto, siendo su principal foco de atención lo presencial.
- d) Las asignaturas electivas de 3° y 4° Medio, se realizarán vía remota, con el propósito de evitar contagios, ya que en estas asignaturas se rompe la estructura de los grupos de estudiantes definidas en la organización (tabla de distribución semanal de grupos) y se hace imposible manejar la trazabilidad de los grupos, ya que se mezclan estudiantes de cuatro cursos.
- e) Se promueve la creación y utilización de otros recursos para integrar la modalidad sincrónica y asincrónica.
- f) Promover metodologías en el trabajo interdisciplinario de ABP y clase invertida, Classroom.
- i) La programación de evaluaciones se realizará a través de “calendar”.
- k) Instruir a los apoderados de los ciclos inicial y básica en la modalidad híbrida para cautelar el uso adecuado de este modelo, respetando espacios de trabajo personal, recreo y colaciones.
- n) Aplicación del Diagnóstico Integral DIA en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con los instrumentos propuestos por la Agencia de Calidad de la Educación.
- ñ) La asignaturas de Orientación, y las habilidades socioemocionales y de comprensión lectora, por ser consideradas transversales y fundamentales para nuevos aprendizajes, se abordarán semanalmente en el primer bloque de clases, lo que potenciará el trabajo interdisciplinario.



2. Modelo adoptado por el colegio para clases Híbridas

El modelo que se adoptará para atender a los estudiantes y al mismo tiempo cumplir con la distancia física, de acuerdo a lo dispuesto por el ministerio de salud, considera la **modalidad “híbrida”**, a través de un sistema “streaming”, complementario al paquete Google Workspace (ex G Suite for Education), en la cual el curso se dividirá por grupos, considerando que las salas tienen un aforo entre 12 a 15 alumnos como máximo.

- Se dispondrá de clases 100% a distancia, sólo para aquellos estudiantes que cumplan alguno de los siguientes parámetros:
 - Estudiantes con enfermedades de base (asma, patología cardiovascular, diabetes, inmunodeficiencia, entre otras), debidamente certificadas.
 - Estudiantes que vivan con una persona que tenga una enfermedad de base, debidamente certificada, o sea mayor de 75 años.
 - Estudiantes cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva).
 - Estudiantes que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).
- Todas las situaciones anteriormente descritas deberán ser certificadas en el establecimiento al comienzo del año escolar.

2.1 Grupos Clases Presenciales: Los grupos de cursos se turnarán en su asistencia al colegio durante la semana, según se informa en el siguiente calendario:

a) Calendarización Clases Presenciales Pre Kinder y Kinder

Primer semestre: Lunes 1 de Marzo – Miércoles 7 Julio

Vacaciones: Lunes 12 de Julio al Viernes 23 de Julio

Segundo semestre: 26 de Julio - Fecha por determinar

Distribución Estudiantes:

Grupo 1: Número de lista 1 al 15

Grupo 2: Número de lista 16 al 30



Marzo 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
1 Grupo 1	2 Grupo 2	3 Grupo 1	4 Grupo 2	5 Grupo 1
8 Grupo 2	9 Grupo 1	10 Grupo 2	11 Grupo 1	12 Grupo 2
15 Grupo 1	16 Grupo 2	17 Grupo 1	18 Grupo 2	19 Grupo 1
22 Grupo 2	23 Grupo 1	24 Grupo 2	25 Grupo 1	26 Grupo 2
29 Grupo 1	30 Grupo 2	31 Grupo 1		

Abril 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
			1 Grupo 2	2 Viernes Santo (Feriado Legal)
5 Grupo 2	6 Grupo 1	7 Grupo 2	8 Grupo 1	9 Grupo 2
12 Grupo 1	13 Grupo 2	14 Grupo 1	15 Grupo 2	16 Grupo 1
19 Grupo 2	20 Grupo 1	21 Grupo 2	22 Grupo 1	23 Grupo 2
26 Grupo 1	27 Grupo 2	28 Grupo 1	29 Grupo 2	30 Grupo 1

Mayo 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
3 Grupo 2	4 Grupo 1	5 Grupo 2	6 Grupo 1	7 Grupo 2
10 Grupo 1	11 Grupo 2	12 Grupo 1	13 Grupo 2	14 Grupo 1
17 Grupo 2	18 Grupo 1	19 Grupo 2	20 Grupo 1	21 Glorias Navales (Feriado legal)



24 Grupo 1	25 Grupo 2	26 Grupo 1	27 Grupo 2	28 Grupo 1
31 Grupo 2				

Junio 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
	1 Grupo 1	2 Grupo 2	3 Grupo 1	4 Grupo 2
7 Grupo 1	8 Grupo 2	9 Grupo 1	10 Grupo 2	11 Grupo 1
14 Grupo 2	15 Grupo 1	16 Grupo 2	17 Grupo 1	18 Grupo 2
21 Grupo 1	22 Grupo 2	23 Grupo 1	24 Grupo 2	25 Grupo 1
28 <i>San Pedro y San Pablo (Trasladado) (Feriado Legal)</i>	29 Grupo 1	30 Grupo 2		

Julio 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
			1 Grupo 1	2 Grupo 2
5 Grupo 1	6 Grupo 2	7 Grupo 1	8 *(Jornada Reflexión y Evaluación Docente)	9 *(Jornada Reflexión y Evaluación Docente)
12 Vacaciones	13 Vacaciones	14 Vacaciones	15 Vacaciones	16 Vacaciones
19 Vacaciones	20 Vacaciones	21 Vacaciones	22 Vacaciones	23 Vacaciones
26 Grupo 2	27 Grupo 1	28 Grupo 2	29 Grupo 1	30 Grupo 2

*Nota: "Jornada Reflexión y Evaluación Docente" podría sufrir modificaciones, cualquier cambio será informado con anticipación.



Agosto 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
2 Grupo 1	3 Grupo 2	4 Grupo 1	5 Grupo 2	6 Grupo 1
9 Grupo 2	10 Grupo 1	11 Grupo 2	12 Grupo 1	13 Grupo 2
16 Grupo 1	17 Grupo 2	18 Grupo 1	19 Grupo 2	20 Grupo 1
23 Grupo 2	24 Grupo 1	25 Grupo 2	26 Grupo 1	27 Grupo 2
30 Grupo 1	31 Grupo 2			

Septiembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
		1 Grupo 1	2 Grupo 2	3 Grupo 1
6 Grupo 2	7 Grupo 1	8 Grupo 2	9 Grupo 1	10 Grupo 2
13 Grupo 1	14 Grupo 2	15 Grupo 1	16 Grupo 2	17 <i>Ley 20.983</i> <i>(Feriado legal)</i>
20 Grupo 2	21 Grupo 1	22 Grupo 2	23 Grupo 1	24 Grupo 2
27 Grupo 1	28 Grupo 2	29 Grupo 1	30 Grupo 2	



Octubre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
				1 Grupo 1
4 Grupo 2	5 Grupo 1	6 Grupo 2	7 Grupo 1	8 Grupo 2
11 <i>Descubrimiento de América (Feriado Legal)</i>	12 Grupo 2	13 Grupo 1	14 Grupo 2	15 Grupo 1
18 Grupo 2	19 Grupo 1	20 Grupo 2	21 Grupo 1	22 Grupo 2
25 Grupo 1	26 Grupo 2	27 Grupo 1	28 Grupo 2	29 Grupo 1

Noviembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
1 <i>Día de Todos los Santos (Feriado Legal)</i>	2 Grupo 1	3 Grupo 2	4 Grupo 1	5 Grupo 2
8 Grupo 1	9 Grupo 2	10 Grupo 1	11 Grupo 2	12 Grupo 1
15 Grupo 2	16 Grupo 1	17 Grupo 2	18 Grupo 1	19 Grupo 2
22 Grupo 1	23 Grupo 2	24 Grupo 1	25 Grupo 2	26 Grupo 1
29 Grupo 2	30 Grupo 1			



Diciembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
		1 Grupo 1	2 Grupo 2	3 Grupo 1
6 Grupo 2	7 Grupo 1	8 Día de la Inmaculada Concepción (Feriado legal)	9 Grupo 1	10 Grupo 2 <i>Ultimo día de clases (por confirmar)</i>
13	14	15	16	17

Nota: Esta calendarización puede sufrir modificaciones en el transcurso del año escolar.

**b) Calendarización Clases Presenciales
1° Básico a 4° Medio**

Primer semestre: Lunes 1 de Marzo – Miércoles 7 Julio

Vacaciones: Lunes 12 de Julio al Viernes 23 de Julio

Segundo semestre: 26 de Julio - Fecha por determinar

Distribución Estudiantes:

Grupo 1: Número de lista 1 al 12

Grupo 2: Número de lista 13 al 24

Grupo 3: Número de lista 25 al 35 o más

Marzo 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
1 Grupo 1	2 Grupo 2	3 Grupo 3	4 Grupo 1	5 Grupo 2
8 Grupo 3	9 Grupo 1	10 Grupo 2	11 Grupo 3	12 Grupo 1
15 Grupo 2	16 Grupo 3	17 Grupo 1	18 Grupo 2	19 Grupo 3
22 Grupo 1	23 Grupo 2	24 Grupo 3	25 Grupo 1	26 Grupo 2
29 Grupo 3	30 Grupo 1	31 Grupo 2		



Abril 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
			1 Grupo 3	2 <i>Viernes Santo (Feriado Legal)</i>
5 Grupo 2	6 Grupo 3	7 Grupo 1	8 Grupo 2	9 Grupo 3
12 Grupo 1	13 Grupo 2	14 Grupo 3	15 Grupo 1	16 Grupo 2
19 Grupo 3	20 Grupo 1	21 Grupo 2	22 Grupo 3	23 Grupo 1
26 Grupo 2	27 Grupo 3	28 Grupo 1	29 Grupo 2	30 Grupo 3

Mayo 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
3 Grupo 1	4 Grupo 2	5 Grupo 3	6 Grupo 1	7 Grupo 2
10 Grupo 3	11 Grupo 1	12 Grupo 2	13 Grupo 3	14 Grupo 1
17 Grupo 2	18 Grupo 3	19 Grupo 1	20 Grupo 2	21 <i>Glorias Navales (Feriado legal)</i>
24 Grupo 1	25 Grupo 2	26 Grupo 3	27 Grupo 1	28 Grupo 2
31 Grupo 3				



Junio 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
	1 Grupo 2	2 Grupo 3	3 Grupo 1	4 Grupo 2
7 Grupo 3	8 Grupo 1	9 Grupo 2	10 Grupo 3	11 Grupo 1
14 Grupo 2	15 Grupo 3	16 Grupo 1	17 Grupo 2	18 Grupo 3
21 Grupo 1	22 Grupo 2	23 Grupo 3	24 Grupo 1	25 Grupo 2
28 <i>San Pedro y San Pablo (Trasladado) (Feriado Legal)</i>	29 Grupo 1	30 Grupo 2		

Julio 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
			1 Grupo 3	2 Grupo 1
5 Grupo 2	6 Grupo 3	7 Grupo 1	8 <i>*(Jornada Reflexión y Evaluación Docente)</i>	9 <i>*(Jornada Reflexión y Evaluación Docente)</i>
12 Vacaciones	13 Vacaciones	14 Vacaciones	15 Vacaciones	16 Vacaciones
19 Vacaciones	20 Vacaciones	21 Vacaciones	22 Vacaciones	23 Vacaciones
26 Grupo 1	27 Grupo 2	28 Grupo 3	29 Grupo 1	30 Grupo 2

*Nota: "Jornada Reflexión y Evaluación Docente" podría sufrir modificaciones, cualquier cambio será avisado con anticipación.



Agosto 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
2 Grupo 3	3 Grupo 1	4 Grupo 2	5 Grupo 3	6 Grupo 1
9 Grupo 2	10 Grupo 3	11 Grupo 1	12 Grupo 2	13 Grupo 3
16 Grupo 1	17 Grupo 2	18 Grupo 3	19 Grupo 1	20 Grupo 2
23 Grupo 3	24 Grupo 1	25 Grupo 2	26 Grupo 3	27 Grupo 1
30 Grupo 2	31 Grupo 3			

Septiembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
		1 Grupo 1	2 Grupo 2	3 Grupo 3
6 Grupo 1	7 Grupo 2	8 Grupo 3	9 Grupo 1	10 Grupo 2
13 Grupo 3	14 Grupo 1	15 Grupo 2	16 Grupo 3	17 <i>Ley 20.983 (Feriado legal)</i>
20 Grupo 2	21 Grupo 3	22 Grupo 1	23 Grupo 2	24 Grupo 3
27 Grupo 1	28 Grupo 2	29 Grupo 3	30 Grupo 1	



Octubre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
				1 Grupo 2
4 Grupo 3	5 Grupo 1	6 Grupo 2	7 Grupo 3	8 Grupo 1
11 <i>Descubrimiento de América (Feriado Legal)</i>	12 Grupo 3	13 Grupo 1	14 Grupo 2	15 Grupo 3
18 Grupo 1	19 Grupo 2	20 Grupo 3	21 Grupo 1	22 Grupo 2
25 Grupo 3	26 Grupo 1	27 Grupo 2	28 Grupo 3	29 Grupo 1

Noviembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
1 <i>Día de Todos los Santos (Feriado Legal)</i>	2 Grupo 3	3 Grupo 1	4 Grupo 2	5 Grupo 3
8 Grupo 1	9 Grupo 2	10 Grupo 3	11 Grupo 1	12 Grupo 2
15 Grupo 3	16 Grupo 1	17 Grupo 2	18 Grupo 3	19 Grupo 1
22 Grupo 2	23 Grupo 3	24 Grupo 1	25 Grupo 2	26 Grupo 3
29 Grupo 1	30 Grupo 2			



Diciembre 2021

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
		1 Grupo 3	2 Grupo 1	3 Grupo 2
6 Grupo 3	7 Grupo 1	8 Día de la Inmaculada Concepción (Feriado legal)	9 Grupo 3	10 Grupo 1 Ultimo día de clases (por confirmar)
13	14	15	16	17

Total de clases presenciales anuales por grupo:

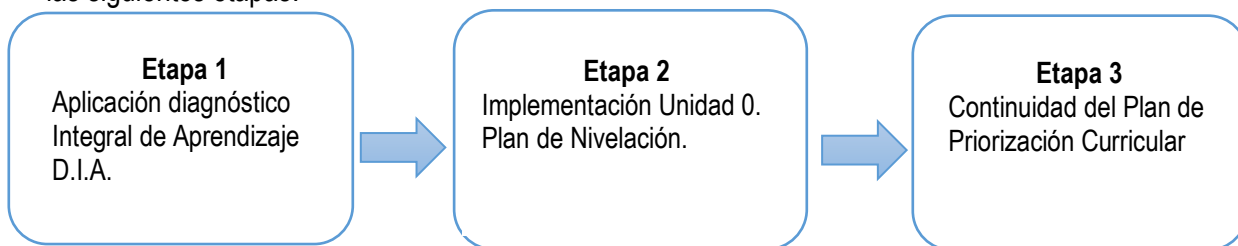
- Grupo 1: 63
- Grupo 2: 61
- Grupo 3: 62

Nota: Esta calendarización puede sufrir modificaciones en el transcurso del año escolar.

2. Plan de Estudio de Currículum Priorizado

La priorización del plan posee los siguientes principios:

- a) Las habilidades, contenidos y aprendizajes serán desarrolladas de acuerdo a los lineamientos del ministerio de educación, a través del Currículum Priorizado para el año 2021, considerando inicialmente las siguientes etapas:



- b) Seguir las indicaciones ministeriales respecto de la exposición de los estudiantes frente a una pantalla y otros aspectos fundamentales del cuidado de la salud mental de nuestros estudiantes.
- c) Mantener una educación con mirada global e integral tratando de mantener todas las asignaturas del plan de estudio privilegiando solo la jornada de la mañana para actividades sincrónicas, presenciales como remotas. La jornada de la tarde estará destinada al trabajo personal del estudiante de manera asincrónica.
- d) Dentro de este nuevo marco de clases híbridas desarrollar otros recursos asincrónicos que permitan logros de objetivos de aprendizaje como autonomía acorde a la etapa de desarrollo.



3. Plan de Estudio Priorizado

Considerando la excepcionalidad de la modalidad híbrida en que se desarrollarán las clases durante el 2021, como institución se ha decidido ajustar la hora pedagógica de 45 minutos a 30 minutos cada una, la diferencia (15 minutos) el alumno/a la debe destinar a trabajo personal asincrónico, es decir, al estudio en casa, revisión de grabaciones de clases, formulación de preguntas por mail a los docentes o desarrollo de guías, desarrollo de actividades del libro de texto, entre otros.

3° - 4° Básico		
ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Lenguaje y Comunicación	8	1,5
Inglés	3	1
Matemática	6	1,5
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	1
Ciencias Naturales	3	1
Artes visuales	2	45 minutos
Música	2	
Educación Física y Salud	2	0,5
Orientación	2	0,5
Ética	2	0,5
Producción Escrita	2	0,5
Geometría	2	0,5
Formación Ciudadana	1	15 minutos
Laboratorio de ciencias	1	15 minutos
Tecnología	1	15 minutos

5° - 6° Básico		
ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Lenguaje y Comunicación	6	1,5
Inglés	4	1
Matemática	6	1,5
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	1



ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Ciencias Naturales	4	1
Educación Artística	3	45 minutos
Educación Física y Salud	2	0,5
Orientación	2	0,5
Ética	2	0,5
Producción Escrita	2	0,5
Geometría	2	0,5
Formación Ciudadana	1	15 minutos
Laboratorio de ciencias	1	15 minutos
Tecnología	1	15 minutos

7° - 8° Básico

ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Lenguaje y Comunicación	6	1,5
Inglés	4	1
Matemática	6	1,5
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	1
Ciencias Naturales	6	1,5
Educación Artística	3	45 minutos
Educación Física y Salud	2	0,5
Orientación	2	0,5
Ética	2	0,5
Producción Escrita	2	0,5
Razonamiento Matemático y resolución de problemas.	2	0,5
Formación Ciudadana	1	15 minutos
Tecnología	1	15 minutos



1° - 2° Medio

ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Lenguaje y Comunicación	6	1,5
Inglés	4	1,0
Matemática	7	1,5
Ciencias Naturales:	2	0,5
Biología		
Física	2	0,5
Química	2	0,5
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	1,0
Educación Artística / Artes Musicales	2	0,5
Educación Física y Salud	2	0,5
Tecnología	2	0,5
Orientación	2	0,5
Ética	2	0,5
Producción Escrita	1	15 minutos
Geometría	1	15 minutos
Investigación y Fuentes de Información	1	15 minutos
Laboratorio Biología	1	15 minutos
Laboratorio Física	1	15 minutos
Laboratorio Química	1	15 minutos
Tecnología	1	15 minutos



3° Medio		
ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Lengua y literatura	4	1
Inglés	4	1
Matemática	4	1
Educación ciudadana	2	0,5
Ciencias para la ciudadanía	2	0,5
Orientación	2	15 minutos
Artes	2	0,5
Filosofía	2	0,5
Ética	2	0,5
Electivo 1	6	1,5
Electivo 2	6	1,5
Electivo 3	6	1,5

4° Medio		
ASIGNATURA	LA REPUBLICA SINCRÓNICO (Híbrido) Horas pedagógicas de 30 minutos	TRABAJO PERSONAL (ASINCRÓNICO) Horas cronológicas
Lengua y literatura	6	1,5
Inglés	4	1
Matemática	6	1,5
Educación ciudadana	2	0,5
Ciencias para la ciudadanía	2	0,5
Orientación	2	15 minutos
Artes	2	0,5
Filosofía	2	0,5
Ética	2	0,5
Electivo 1	6	1,5
Electivo 2	6	1,5
Electivo 3	6	1,5



3.1 Propuesta Organización Horaria por nivel

Ciclo Pre Básica

Kinder

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE	JUEVES	VIERNES
09:00 a 09:30	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida
09:30 a 10:00	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene
10:00 a 10:30	2° Actividad	2° Actividad	2° Actividad	2° Actividad	2° Actividad
10:30 a 11:00	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
11:00 a 11:30	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene
11:30 a 12:00	Despedida	Despedida	Despedida	Despedida	Despedida

Pre Kinder

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE	JUEVES	VIERNES
13:00 a 13:30	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida	1° Actividad de acogida
13:30 a 14:00	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene	Rutina de Higiene
14:00 a 14:30	2° Actividad	2° Actividad	2° Actividad	2° Actividad	2° Actividad
14:30 a 15:00	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
15:00 a 15:30	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene	Recreo e Higiene
15:30 a 16:00	Despedida	Despedida	Despedida	Despedida	Despedida

Ciclo Inicial y Básico

1° a 6° Básico

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:00	Orientación	1° Asignatura con Enfoque socioemocional	1° Asignatura con Enfoque socioemocional	1° Asignatura con Enfoque socioemocional	Orientación
09:00-09:30	1° Asignatura	1° Asignatura	1° Asignatura	1° Asignatura	1° Asignatura
09:30-09:45	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
09:45-10:45	2° Asignatura	2° Asignatura	2° Asignatura	2° Asignatura	2° Asignatura
10:45-11:00	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
11:00-12:00	3° Asignatura	3° Asignatura	3° Asignatura	3° Asignatura	3° Asignatura
12:00-12:15	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
12:15-13:15	4° Asignatura	4° Asignatura	4° Asignatura	4° Asignatura	4° Asignatura



Ciclo Media Inicial y Superior

7° Básico a 4° Medio

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE	JUEVES	VIERNES
08:00-08:30	Orientación	1° Asignatura con Enfoque socioemocional	1° Asignatura con Enfoque socioemocional	1° Asignatura con Enfoque socioemocional	Orientación
08:00-09:00	1° Asignatura	1° Asignatura	1° Asignatura	1° Asignatura	1° Asignatura
09:00-09:15	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
09:15-10:15	2° Asignatura	2° Asignatura	2° Asignatura	2° Asignatura	2° Asignatura
10:15-10:30	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
10:30-11:30	3° Asignatura	3° Asignatura	3° Asignatura	3° Asignatura	3° Asignatura
11:30-11:45	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
11:45-12:45	4° Asignatura	4° Asignatura	4° Asignatura	4° Asignatura	4° Asignatura
12:45-13:00	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene	Pausa Pedag. e Higiene
13:00-14:00	5° Asignatura	5° Asignatura	5° Asignatura	5° Asignatura	5° Asignatura

VIII. CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO SOCIOEMOCIONAL

1. Diagnóstico integral de Aprendizaje (D.I.A.)

Se realizará el Diagnóstico Integral de Aprendizaje proporcionado por la Agencia de Calidad, para evaluar, el estado socioemocional de los y las estudiantes durante el contexto actual y, luego, de los aprendizajes en Lectura y Matemática, para tomar decisiones técnico-pedagógicas y de convivencia/contención basadas en evidencia, tanto de los resultados del año 2020 como del año 2021, para posteriormente elaborar planes de trabajo consistentes para el año 2021.

Se incluirá en la planta de funcionarios un psicólogo/a, quién será parte del equipo de formación del colegio, de manera de generar planes de apoyo tanto para los funcionarios como para los grupos cursos.

2. Apoyo socioemocional

Regresar al aula luego de la crisis sanitaria, no estará exento de dificultades tanto para los estudiantes como también para las familias y funcionarios del colegio. Por lo anterior es necesario generar estrategias que permitan expresar las emociones y las preocupaciones que toda la comunidad tiene acerca de la situación que vive el país, y cómo lo viven en la experiencia familiar cotidiana, procurando proporcionarles espacios y/o herramientas que les permitan enfrentar y bajar los niveles de ansiedad.

El apoyo y el aprendizaje socioemocional no se remite a las acciones individuales de contención en momentos de crisis: será necesario, en primera instancia, generar estrategias de apoyo que permitan implementar acciones preventivas para toda la comunidad y de intervención en el caso de los estudiantes y funcionarios.



3. Acciones promocionales para toda la comunidad educativa

Dirigido a establecer un ambiente propicio para el aprendizaje, que den espacios a prevenir, promover y asegurar la recepción y reencuentro de los actores de la comunidad en un ambiente seguro y bajo los protocolos establecidos en el colegio y a realizar actividades informativas para la prevención de conflictos de convivencia.

- a) **Apoyo socioemocional a funcionarios del colegio** Planificación de jornadas generales y por coordinaciones de ciclo con una periodicidad establecida según área y necesidad.

Planificación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.

- b) **Apoyo socioemocional para estudiantes** Actividades de inicio de jornada para prevenir y promover conductas de autocuidado, cuidado comunitario e higiene asociadas a la crisis sanitaria.

- Plan de Jefaturas de Curso dirigido e intencionado según necesidad del grupo curso.
- Planificación de actividades que fomenten la participación de los estudiantes a fin de promover la responsabilidad con el entorno y motivar la cultura de cuidado personal y de la comunidad.
- Observar las prácticas de convivencia una vez retomadas las clases presenciales y posterior elaboración de estrategias asociadas a la observación realizada.

- c) **Promoción de salud mental para la comunidad** mediante elaboración de material gráfico y audiovisual.

4. Apoyo focalizado para grupos o actores determinados

Centrado en el abordaje de conflictos específicos asociados a la convivencia/contención y que estén dirigidos a grupos diferenciados (docentes, estudiantes, familias, funcionarios) según necesidad.

La pesquisa de situaciones complejas se realizará mediante la solicitud directa de los involucrados, solicitud del profesor jefe según criterio del mismo, solicitud del/la Coordinador/a de Ciclo.

Las solicitudes serán recepcionadas por cualquier integrante del equipo de formación y deberán ser respondidas según lo establecido en el reglamento de convivencia.

La solicitud deberá realizarse mediante correo electrónico, entrevista o reunión formal según sea el caso.



IX. COMUNICACIÓN, CAPACITACION Y DIFUSION

Comunicación:

Desde el inicio de la Pandemia por Covid 19, el colegio ha estado enviando comunicados a los integrantes de la comunidad educativa, relacionados con las medidas y procedimientos implementados.

Para la etapa de retorno a clases presenciales, se realizarán las siguientes acciones:

- a) Sondeo en clases de los alumnos de deseo de retornar a clases presenciales.
- b) Recopilación de información recibida por el personal encargado de la contención emocional individual y colectiva
- c) Encuesta de intención, orientada a recabar información de los apoderados respecto de si enviarían o no a sus pupilos al colegio en un posible retorno.
- d) Reunión general de apoderados de 4° medio 2021 , en la cual se les presentará el Plan Retorno elaborado por el colegio. .
- e) Reunión presencial o Meet con todo el personal no docente para explicar el plan de retorno y entregar las instrucciones para la etapa de preparación de este.
- f) Reunión presencial o Meet con el equipo de docentes que impartirían clases presenciales para explicar el plan de retorno.
- g) Capacitación al personal de aseo de los procedimientos de limpieza y desinfección y las medidas adicionales obligadas por la pandemia.

Difusión y señaléticas

- a) Envío de los protocolos del Plan Retorno a todos los apoderados, por los correos informados por ellos durante la matrícula, a través del sistema Napsis.
- b) Envío de los protocolos del Plan Retorno a todos los alumnos considerados en el regreso, a través de sus correos individuales, otorgados por el colegio.
- c) Entrega física de los protocolos al personal del colegio.
- d) Publicación de Protocolos en la página web del colegio.
- e) Confección e instalación de señalética en Ingreso, oficinas, salas de clases, baños, pasillos y patios.

Capacitación

- a) Realización de jornadas de capacitación con el personal no docente, en los temas:
 - Etapas del retorno.
 - Medidas de prevención.
 - Protocolo de limpieza y desinfección.
- b) El día que los alumnos retornen, se efectuará una jornada de inducción en relación con los alcances de la pandemia, comportamiento y medidas de prevención.